

CONCURSO DE VIDEOS Y CUÑAS RADIOFONICAS 2011
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

“¿Cómo el nuevo estatuto del estudiante cambiará la vida del universitario?”

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO Y ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

El Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes y la Secretaria General de Universidades del Ministerio de Educación invita a los estudiantes de la UMH a participar en el Concurso de creación de vídeos y cuñas radiofónicas para la difusión del nuevo Estatuto del Estudiante Universitario y cómo la aplicación del mismo cambiará la vida universitaria.

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/iniciativas/estatuto-estudiantes.html>

La creatividad de los trabajos, componentes, enfoque, etc. quedan a libre elección de los participantes, no pudiendo superar el minuto de duración los videos y las cuñas radiofónicas los 20 segundos.

2. DIRIGIDO A:

- Estudiantes de la Comunidad Universitaria de la UMH.

3. REQUISITO DE LOS PARTICIPANTES

- Se deberá acreditar la condición de estudiante de la UMH.
- Se podrán presentar tantos trabajos por persona o grupo como se deseen.

4. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los videos presentados deberán tener formato AVI, tener una duración máxima de 1 minuto y pesar como máximo 100 MB. Las cuñas radiofónicas deberán tener una duración máxima de 20 segundos. Los trabajos se podrán entregar en cualquier soporte físico (CD o USB). Sólo podrán participar aquellos proyectos que sean preseleccionados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la UMH. No se permitirán en ningún caso, siendo eliminados del concurso automáticamente y sin

posibilidad de reclamación, aquellos trabajos que contengan material pornográfico, violento o relacionado con el terrorismo, así como los que vulneren los derechos de autor, reservándose la organización, en cualquier caso, el derecho de rechazar aquellos trabajos que considere no apropiados.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros: El Vicerrector de Estudiantes y Deportes o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, la Vicerrectora Adjunta para la Orientación y Atención al Estudiante, que actuará como Vocal y la Delegada General de Estudiantes, que actuará de Secretaria y levantará Acta del resultado del concurso.

6. FUNCIONES DEL JURADO

El Jurado del presente concurso tendrá las siguientes funciones:

- a) Aceptar o rechazar los trabajos presentados, motivando, en éste último caso, la decisión.
- b) Seleccionar tres videos y tres cuñas radiofónicas finalistas, eligiendo entre ellos un ganador en cada una de las modalidades del concurso. Para la elección de los trabajos, el Jurado podrá recabar asesoramiento externo si así lo estima oportuno.
- c) Interpretar y resolver las dudas e incidencias que se planteen en el proceso de selección acerca de las bases del concurso o cuestiones no previstas en ellas.

7. CRITERIO DE VALORACIÓN

El Jurado elegirá los trabajos finalistas y los ganadores basándose en criterios de calidad y condiciones técnicas así como los niveles de creatividad, originalidad y capacidad de comunicación.

8. PREMIOS

Se concederán seis premios, tres para la categoría de videos y tres para la de cuñas radiofónicas, consistiendo los mismos en:

- Dos IPAD2 con WI-FI y 32 GB, una para el mejor video y otra para la mejor cuña radiofónica.
- Cuatro IPOD Touch, para los dos videos y las dos cuñas radiofónicas finalistas.
- El fallo del Jurado será inapelable.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si considera que ninguno de los trabajos presentados reúne la calidad mínima necesaria.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual de todos los proyectos presentados corresponderán a sus autores. No obstante, los autores de los proyectos ganadores en el concurso traspasarán a la Universidad Miguel Hernández de Elche todos los derechos de explotación, reproducción, publicación y demás que se correspondan con el objeto del concurso.

10. CALENDARIO

- **Plazo de presentación de los trabajos:** Del 15 de junio al 10 de julio de 2011.
- **Lugar:** Registro General de la UMH o en cualquiera de los registros auxiliares situados en cada uno de los Centros de Gestión de los Campus de San Juan, Orihuela, Elche y Altea.
- **Fallo del Jurado:** 15 de Julio de 2011.

11. INFORMACIÓN

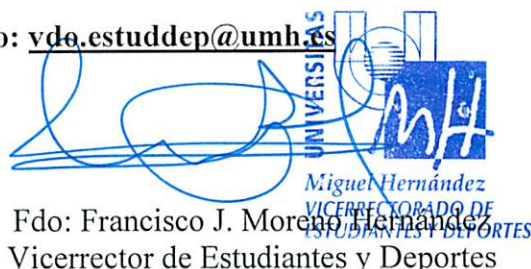
Para más información, realización de consultas, petición y entrega de documentación y demás aspectos relacionados con este concurso:

o Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. de la Universidad, s/n, 03202 Elche.

o **Teléfonos:** 966 658 601

o **Fax:** 96.522.25.37

o **Correo electrónico:** vdo.estuddep@umh.es



Miguel Hernández
VICERECTORADO DE
ESTUDIANTES Y DEPORTES

Fdo: Francisco J. Moreno Hernández
Vicerrector de Estudiantes y Deportes